FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE GESTIÓN MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Nombre del Indicador

Porcentaje de población afectada por obras paralizadas de agua y saneamiento

	Unidad de Medida	Ámbito	Frecuencia	Responsable de la información	Responsable del cálculo
	Porcentaje	Urbano y Rural	Mensual	PNSU, PNSR, PASLC	OGMEI

Definición

El indicador mide el porcentaje de la población afectada por la paralización de proyectos de agua y saneamiento respecto del total de población beneficiada por los proyectos de agua y saneamiento en etapa de ejecución. Por lo general la paralización de proyectos se da por incumplimiento contractual, deficiencias en el expediente técnico y deficiencia administrativa.

Justificación

El presente indicador permitirá identificar el porcentaje de la población que retrasará el tiempo estimado para acceder a los servicios de agua y saneamiento debido a la paralización de los proyectos. Cabe precisar que, la demora en el acceso a los servicios puede transformarse en una fuente potencial de conflictos sociales por eso, es importante la cuantificación de la población afectada pues permite trazar metas de mejora.

Método de Cálculo

Fórmula = $\frac{X}{N}$ x100

Donde:

X = Total de la población afectada de los proyectos de agua y saneamiento paralizados.

n = Total de la población beneficiada de los proyectos de agua y saneamiento que se encuentran en etapa de ejecución (incluye los que efectivamente están ejecutando obra y aquellos que se paralizaron)

Precisiones:

- Se consideran los proyectos de inversión e IOARR en agua y saneamiento.
- Se considera la cantidad de población beneficiaria proyectada, según el expediente técnico del proyecto o la identificada en la base de datos que contiene la Matriz de Obras Paralizadas.
- <u>Población afectada.</u> Es la población establecida en el expediente técnico del proyecto que accederá
 al servicio de agua y saneamiento una vez que esté en operación, y que en el momento de la
 medición permanece paralizada por más de seis meses.
- <u>Población beneficiada:</u> Es la población establecida en el expediente técnico del proyecto que accederá al servicio de agua y saneamiento luego de terminada la ejecución del proyecto.
- Proyecto paralizado, aquel proyecto contratado bajo la Ley de Contrataciones del Estado, que cumple con alguno de los siguientes supuestos: (i) El contrato se encuentra vigente, pero sin reportar la ejecución física por un período igual o mayor a seis meses; o, (ii) Provenga de un contrato resuelto o declarado nulo. La paralización incluye situaciones de controversias, abandono, deficiencias del expediente técnico, causas no previsibles en el expediente técnico u otras situaciones imprevisibles posteriores al perfeccionamiento del contrato que impidan su continuidad, culminación o puesta en funcionamiento. Asimismo, se considera obra pública paralizada por administración directa, aquella que no reporte ejecución física por un período mayor a seis meses.
- Incumplimiento contractual: comprende la aplicación de penalidad al ejecutor de la obra, no haber asistido a la entrega de terreno de la obra, retraso en la ejecución de las obras, abandono de obras, incumplimiento en la presentación de cronogramas de ejecución, no ejecutar partidas programadas, acumulación de máxima penalidad, resolución de contrato, demora en el trámite de adicional de obra, incapacidad técnica y económica del contratista.
- <u>Deficiencia en el Expediente Técnico</u>: no contar con disponibilidad de terreno, falta de permisos y rediseño de la PTAR, falta de permisos del ANA y ambientales, problemas de saneamiento físico legal en los terrenos, problemas de diseño de la PTAR, falta de suministro eléctrico, fallas del diseño técnico durante el proceso de ejecución, modificaciones del expediente técnico sin sustento.
- <u>Deficiencia administrativa</u>: Retraso en la presentación de documentos por parte de la empresa o supervisor, demora en la aprobación de adicionales de obra conforme a los plazos normados, falta o demora en el pago de valorizaciones, así como de valorizaciones adicionales, no contar con presupuesto para la ejecución de adicionales de obra. Proyecto no cuenta con recursos financieros para su culminación, independiente de la entidad competente para su ejecución o que haya efectuado la gestión para obtener financiamiento.

Limitaciones del indicador

- Las bases de datos se actualizan cada 15 días.
- El indicador solo mide la población de los proyectos que se encuentran en la etapa de ejecución, no considera los proyectos en etapa de post ejecución o de elaboración de expediente técnico.

Supuestos

La totalidad de proyectos informados como paralizados afectan la ruta crítica del proyecto.

- La totalidad de proyectos independientemente de la modalidad de ejecución, tienen algún contrato incumplido, deficiencia en el expediente técnico y administrativa debidamente identificados. Se mantiene actualizada la base de datos del SSP.

Fuente y base de datos

Sistema de Seguimiento de Proyectos del MVCS - SSP MVCS Matriz de Obras Paralizadas - OGMEI